



HACER un REPORTE de la CONDUCTA SEXUAL SOSPECHOSA

1. REPORTE AL DEPARTAMENTO DE LA LEY:

Reporte a las autoridades civiles, como el departamento de policía metropolitana de Las Vegas en su número de no emergencia 3-1-1 o al número de emergencia de 9-1-1, según su caso. También puede informar a los servicios protectores de niños para su área. A continuación se encuentran números importantes para CPS en nuestras áreas correspondientes:

- Condado de Clark 702-399-0081
- Ely 775-289-1640
- Pahrump 775-727-8497
- Tonopah 775-482-6626
- Fuera del Condado de Clark al 1-800-992-5757

2. REPORTE ADICIONAL A LA DIÓCESIS CUANDO:

El sospechoso de mala conducta sexual de un niño de nuestras instituciones o ministerios por un sacerdote, diácono o otros empleados diocesano o voluntarios. Reporte cualquier sospecha de mala conducta sexual al Safe Environment Coordinador/ Defensor de la Víctima, Ron Vallance en: (702) 235-7723. También puede por correo electrónico al Safe Environment Coordinador/Defensor de la Víctima en: assistmin@dioceseoflasvegas.org.

Las posiciones del Safe Environment Coordinador/Defensor de la Víctima, así como la cuenta de correo electrónico y línea de teléfono antedichas se establecieron como parte de nuestros esfuerzos para proteger a los niños en nuestras escuelas, parroquias y ministerios. El número y el correo electrónico son para informar sobre la presunta mala conducta sexual hacia un niño dentro de nuestras instituciones o ministerios por un sacerdote, diácono u otro empleado de diocesano o voluntarios.

Al hacer un reporte, se le pedirá proporcionar tanta información como sea posible, incluyendo: (1) la identidad del niño o niños; (2) el nombre de la persona sospechosa de la mala conducta; (3) los nombres de otras personas implicadas o testigos; así como, (4) su nombre, dirección y número de teléfono. También se le pedirá que complete una declaración por escrito que proporciona detalles acerca de la situación. Esto puede ser proporcionado a través de correo electrónico a la dirección arriba.

3. INVESTIGACION PRONTA:

Después de recibir una queja, la Diócesis de Las Vegas o su representante investigarán puntualmente todas las quejas creíbles e impondrán disciplina a los acusados, donde cree que es apropiado. La Diócesis de Las Vegas trata con seriedad a todos los reportes y necesita esos que hacen un reporte ser sincero y vera en el proceso de investigación. Aunque hacemos nuestro mejor esfuerzo, es difícil investigar las quejas anónimas y como parte de nuestra investigación sobre la verdad de una alegación es posible que necesitemos hablar nuevamente con usted.

EXTENSION

En caso de una queja, el obispo de la Diócesis de Las Vegas o a su representante se reunirá con la presunta víctima o miembros de la familia. Esta extensión pretende ser una extensión significativa pastoral y no es una expresión de culpa o responsabilidad por parte de cualquier persona. Dependiendo de la situación, terapia y otros servicios sociales pueden ser ofrecidos. Se puede prestará apoyo diocesano puede después de que se recibe una denuncia. La ayuda diocesana se determina conjuntamente con cada situación.

Por favor, tenga en cuenta que dejando un reporte con nosotros de ninguna manera significa que usted no debe hacer un reporte a las autoridades policiales de derecho civil (por ejemplo, la policía) y la Agencia de protección de niños apropiada.

Si necesita hacer un informe de "abuso de niños" que no implica sospecha de mala conducta a alguno de los sacerdotes, diáconos, otro empleado o voluntario de nuestro diocesano, por favor, haga su reporte a la adecuada Agencia de Protección de Niños o Autoridad de aplicación de derecho civil en los números anteriores.

###